



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: JOSÉ DE JESÚS ORTIZ MOLINA y ANA VERÓNICA MOLANO
RADICACION: 2018-00112-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de mayo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

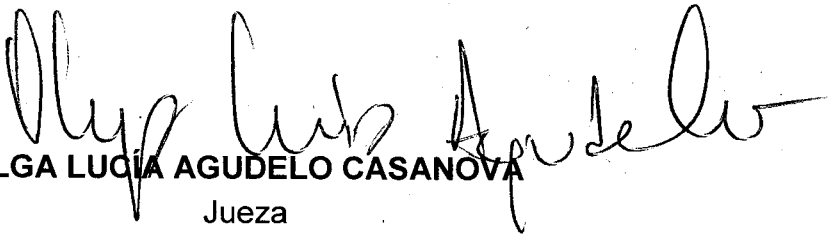
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría ofíciase nuevamente al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta al oficio No. 979, recibido en esa entidad el día 29 de abril del 2019, según consta en la certificación de entrega de la empresa de correo 472 obrante a folio 99, por medio del cual se solicita se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para la pretensa interdicta JOHANA ANDREA ORTIZ MOLANO.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>43</u> del <u>06 JUN</u> 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria